

# GUÍA PRÁCTICA PARA EL ESTUDIANTE



**Antonio José de Sucre**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

**BIENESTAR INSTITUCIONAL**

Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional



**Antonio José de Sucre**  
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA

**Amaury Vélez Trujillo**  
Rector

**Alejandro Jaramillo Vélez**  
Vicerrector de Bienestar y Desarrollo Institucional

**Mery Montenegro Castillo**  
Directora de Bienestar Institucional

**Lizeth Arenas Baldovino**  
Coordinadora de Permanencia Estudiantil

**Adriana Hermosilla Rubio**  
Coordinadora de Desarrollo Humano

**Deirys Olivera Palencia**  
Coordinadora de Arte y Cultura

**Liderman García Ochoa**  
Coordinador de Deporte y Recreación

**Diana Pérez Fúnes**  
Coordinadora de Promoción de la salud y Prevención de la enfermedad





# CONTENIDO

---

**Conoce tu** institución

**Unidades** académicas

**Áreas** de apoyo

**Bienestar** Institucional

**Preguntas** frecuentes

**Tips para mejorar** tu experiencia en la U





## CONOCE TU INSTITUCIÓN

Hacia el segundo semestre de 1996, CORPOSUCRE Ltda., miembro fundador de la Corporación Universitaria de Sucre "CORPOSUCRE", inicia sus actividades, en el campo educativo, administrando un convenio con el Instituto de Administración y Finanzas de Cartagena – IAFIC, consistente en administrar en Sincelejo carreras técnicas.

Dado el compromiso adquirido con la Comunidad Educativa Sucreña, CORPOSUCRE Ltda., realizó dos convenios más, tendientes a la profesionalización de las carreras de: Contaduría Pública, en Agosto de 2000 con la Fundación Universitaria Los Libertadores, de Bogotá y Administración, en marzo del 2000 con la Corporación Educativa Mayor del Desarrollo Simón Bolívar, de Barranquilla.

Como resultado de actividades académicas de calidad, se posicionó una imagen que animó a CORPOSUCRE Ltda. y a otras personas naturales a pensar en la creación de la Corporación Universitaria de Sucre –CORPOSUCRE, es así que se presenta la solicitud formal de Reconocimiento de Personería Jurídica ante la autoridad competente y el 26 de septiembre del 2003 el Ministerio de Educación Nacional, otorga el reconocimiento de Personería Jurídica No 2302, como Institución de Educación Superior y el 3 de Enero de 2004 se registra en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES) con el número 2850.

El otorgamiento de la Personería Jurídica, se concedió con la aprobación de los programas profesionales: de Psicología y Fisioterapia. La Sala General de la Corporación reunida el 6 de enero del 2004, eligió y nombro al Ing. Aníbal Pérez Santos, como primer Rector de la Institución, y el 18 de febrero del 2004, el Señor Rector, formalizó ante el Ministerio de Educación Nacional, la solicitud de Registro Calificado de los mencionados programas. La Corporación Universitaria de Sucre - CORPOSUCRE, inicia labores con el Programa de Fisioterapia con 57 alumnos, en el Segundo Semestre de 2005.

El 1 de septiembre de 2011 se firmó convenio con la Fundación Universitaria Antonio de Arévalo – UNITECNAR, con el fin de ampliar y fortalecer la cobertura académica. Además de extender nuestros programas en las ciudades de Cartagena y Barranquilla.

A partir del año 2012, el Ministerio de Educación Nacional, aprueba una serie de registros calificados lo cual posibilita el crecimiento de la oferta académica institucional, de modo que la institución, actualmente tiene a disposición de la comunidad:

- 8 programas de pregrado profesional en la modalidad presencial (Sincelejo)
- 2 programa profesional en la modalidad presencial (Barranquilla)
- 5 programas académicos profesionales presenciales (Cartagena)
- 1 Programa Técnico Profesional (Barranquilla)
- 1 Programa Tecnológico (Barranquilla)
- 2 Programas Técnicos Profesionales (Sincelejo)
- 2 Programas Tecnológicos (Sincelejo)
- 2 Programas Técnicos Profesionales (Cartagena)
- 2 Programas Tecnológicos (Cartagena)
- 9 Programas Tecnológicos en Convenio con la Fundación Tecnológica Antonio de Arévalo – UNITECNAR.

El 18 de febrero de 2013, se presenta al MEN reforma estatutaria en donde se solicita el cambio de denominación de la IES. El Ministerio de Educación Nacional, mediante Resolución 1615, ratifico la Reforma Estatutaria de la Corporación y con ella la aprobación de la nueva denominación de la Institución por "Corporación Universitaria Antonio José de Sucre"





En el año 2013 la Institución participó en la convocatoria del Ministerio de Educación Nacional para el Fomento de Acreditación Institucional, siendo seleccionada para ejecutar el proyecto con el acompañamiento de la Universidad de Medellín, institución acreditada ante el Consejo Nacional de Acreditación (CNA). Con esta convocatoria se generó el Sistema de Acreditación Institucional (SAMCI), como un mecanismo que permite consolidar los procesos de autoevaluación y mejoramiento continuo, y lograr procesos conducentes a hacer efectiva la Acreditación Institucional y de programas.

El 26 de agosto de 2013, fue renovado el Registro Calificado con código 11309 del programa de Psicología y así mismo fue renovado el Registro Calificado con código 10683 para el programa de Fisioterapia el 9 de julio de 2014.

En el año 2016, se crearon las primeras especializaciones universitarias: Especialización en Seguridad y Salud en el Trabajo y Especialización en Gerencia Tributaria, que obtuvieron su registro calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional el 18 de mayo de 2016 y el 01 de junio de 2016 respectivamente.

En este mismo año, la Corporación crea el Sistema de Gestión de la Calidad y es certificada por Bureau Veritas con la norma ISO-9001 versión 2008 con alcance de los procesos administrativos. Posterior a esto, la Institución continuó trabajando en la mejora de su sistema, vinculando a este los procesos académicos y ajustándose a la versión de la norma 2015. En octubre de 2017, obtiene certificación del sistema de gestión de la calidad en la norma ISO-9001 versión 2015 por Bureau Veritas.

En el año 2017, la Institución consolida la investigación científica, contando con grupos de investigación reconocidos y categorizados por Colciencias en C y B, demostrando producción investigativa de alta calidad e impacto social.

La institución en su compromiso de Responsabilidad Social, ha implementado acciones de extensión que han permitido generar un impacto importante en las comunidades en aspectos como: cualificación en base a necesidades sentidas por la comunidad, estilos de vida saludables, mejora del medio ambiente, emprendimiento y sostenibilidad social, logrando en el año 2017 más de 15 mil beneficiarios y obteniendo por parte de Fenalco Solidario la Certificación de Responsabilidad Social Empresarial.

A la fecha actual, la institución ha seguido trabajando arduamente en el mejoramiento continuo de sus procesos académicos y administrativos, con miras al cumplimiento y culminación de los objetivos trazados en su plan estratégico 2015-2019.

## **MISIÓN**

La Corporación Universitaria Antonio José de Sucre es una Institución de Educación Superior de carácter privado que, a través del ejercicio de la docencia, la investigación e innovación y la proyección social, propende por la formación integral, para contribuir al mejoramiento del entorno globalizado, al desarrollo sostenible, la convivencia y la paz, permitiendo el acceso de los diversos grupos sociales y generando procesos de calidad.

## **VISIÓN**

En el año 2025 la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre será una Institución de alta calidad, reconocida por su gran compromiso con la docencia, la investigación e innovación, la proyección social y la formación integral de profesionales, que atiendan con responsabilidad social, las necesidades del sector productivo, social y el desarrollo sostenible de su entorno regional, nacional y global.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INGENIERÍA





## UNIDADES ACADÉMICAS

La Facultad concibe la ingeniería como la aplicación del conocimiento científico al desarrollo de la producción y el avance de la sociedad, demuestra la pertinencia de sus programas a través de la fundamentación y las bases científicas y tecnológicas de sus estudiantes.

### **LIBIS BALDEZ CERVANTES**

Director de Programas  
direccion\_faci@corposucre.edu.co

### **FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

La Facultad de Ciencias Sociales tiene como objetivo primordial ofrecer a sus estudiantes una formación integral a nivel personal y profesional, mediante la construcción de una amplia visión de la realidad del hombre contemporáneo en las esferas social, política, cultural, comunicativa y jurídica, habilitando así a sus egresados el aporte de conocimientos y competencias que contribuyen al progreso de la sociedad.

### **YIRA MELÉNDEZ MONROY**

Decana López  
decanatura\_facsc@corposucre.edu.co

### **DIRECCIONES DE PROGRAMA KELLY HERNÁNDEZ CAMPO**

Directora programa de Derecho direccion\_derecho@corposucre.edu.co

### **LUCÍA ALVIZ NAVARRO**

Directora programa de Comunicación Social direccion\_comunicacionsocial@corposucre.edu.co

### **FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, ECONÓMICAS Y CONTABLES**

La Facultad de Ciencias Administrativas, Económicas y Contables es una unidad académica y de gestión orientada al desarrollo

del conocimiento, la investigación, la formación y difusión de los saberes propios de las Ciencias Económicas.

### **LUISA BERASTEGUI GARCÍA**

Decana decanatura\_faca@corposucre.edu.co

### **DIRECCIONES DE PROGRAMA**

#### **SERGIO BUVOLI LARA**

Director programa de Contaduría Pública  
direccion\_contaduria@corposucre.edu.co

### **FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

La Facultad de Ciencias de la salud tiene como objetivo primordial el formar profesionales del área de la salud capaces de estudiar, comprender y manejar el movimiento corporal humano como elemento esencial de la salud y el bienestar del hombre.

### **YANET PARRA OVIEDO**

Directora programa de Fisioterapia  
direccion\_facsa@corposucre.edu.co

### **ÁREAS DE APOYO**

#### **CENTRO DE PROYECCIÓN SOCIAL**

El Centro de Proyección Social tiene como compromiso propiciar y coordinar acciones y estrategias conducentes al cumplimiento de las Funciones Sustantivas de la institución en lo referente a la Proyección Social contribuyendo con la Docencia y la investigación.

### **EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ**

Director  
direccion\_proyeccionsocial@corposucre.edu.co  
El centro está conformado por las siguientes coordinaciones:





## PRÁCTICAS PROFESIONALES

Te ofrecemos la oportunidad de aplicar de manera práctica los conocimientos y fundamentos teóricos adquiridos durante tu carrera. Si tienes alguna duda con relación a tu proceso de prácticas, no dudes en contactarnos

### MARÍA MARGARITA GÓMEZ HERRERA

Coordinadora practicas@corposucre.edu.co

## EXTENSIÓN

Implementamos planes y estrategias novedosas, que han de ser promotores de cambios en el entorno inmediato y con el sector productivo. Si tienes observaciones, dudas o tienes alguna iniciativa, ¡Contáctanos!

### KEIBY BARRETO RODRIGUEZ

Coordinadora  
coordinacion\_extension@corposucre.edu.co

## EGRESADOS

Trabajamos diariamente en fortalecer la relación de los egresados con la institución facilitando su participación en procesos y proyectos institucionales.

### JORGE OLIVA LÓPEZ

Coordinador  
coordinacion\_egresados@corposucre.edu.co

## CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Somos reconocidos por la efectividad en nuestros procesos de formación para la investigación, el espíritu crítico y la creación, los aportes al conocimiento científico, a la innovación y al desarrollo cultural en todo su ámbito de influencia. Si te interesa alguna de las siguientes estrategias, contáctanos:

- Proyecto de Aula.
- Semilleros de Investigación.
- Práctica investigativa.
- Trabajos de Grado.

### HECTOR ÚRZOLA BERRIO

Director  
direccion\_investigacion@corposucre.edu.co

## CENTRO DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

El Centro de Relaciones Nacionales e Internacionales, es una instancia de apoyo para la promoción de la internacionalización y la apertura formal de escenarios de cooperación nacional e internacional. Tiene a su cargo la promoción, orientación, apoyo, difusión y seguimiento a la gestión internacional por parte de las unidades académicas y administrativas que interactúan con la misma.

### EDUARDO GONZALEZ SANCHEZ

Director  
direccion\_crni@corposucre.edu.co

## DIVISIÓN DE AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE

División adscrita a la vicerrectoría académica encargada de brindar soporte y acompañamiento a toda la comunidad académica en todas las actividades que permitan incluir las TIC y la innovación a las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Dentro de nuestras actividades misioneras se encuentran brindar acompañamiento y capacitación a docentes y estudiantes en el uso de la plataforma SPLAVIA, bases de datos académicas, servicios de redes académicas y cualquier recurso educativo que implique el uso de la tecnología en el proceso académico ¡Estamos para ayudarte!

### WALTER RIVERA BANQUET

Director direccion\_ava@corposucre.edu.co

### ROSA ROSA CASTRO OZUNA

Docente adscrito a la división  
docente\_ava1@corposucre.edu.co





### **WILSON COCHERO RAMOS**

Docente adscrito a la división  
docente\_ava2@corposucre.edu.co

### **COORDINACIÓN DE CRÉDITO Y CARTERA**

La institución cuenta con un portafolio amplio de soluciones y apoyos financieros que pone a tu disposición. Estas son algunas de las alternativas de las que puedes disponer:

- Crédito con ICETEX
- Entidades Financieras
- Planes becarios
- Descuentos por convenio
- Monitorias

### **YURANIS GONZÁLEZ GUEVARA**

Coordinadora  
coordinacion\_credito@corposucre.edu.co

### **DIVISION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y RECURSOS EDUCATIVOS (SIRET)**

Es el área encargada de suministrar y administrar todos los recursos didácticos y tecnológicos para el apoyo de las actividades académicas con el objetivo de que el desarrollo de las clases se realice de forma didáctica e innovadoras, dentro de los recursos que cuenta la división se encuentran los laboratorios, salas de sistemas, consultorios, material bibliográfico, plataforma institucional, sala de consulta virtual, portátiles, videobeams, teatros en casa, televisores entre otros.

De esta área hacen parte:

#### **BIBLIOTECA**

#### **EDUARDO ESPINOSA URUETA**

Lunes a viernes de 6:30AM a 09:00PM y sábados de 8:00 a.m. a 12:30 p.m.

#### **MARÍA PAULINA TORRES PÉREZ**

Coordinadora de laboratorios

#### **ROBINSON ARLEY MONTOYA URREA**

Coordinación de Mantenimiento.

### **MATEO FLOREZ ARROYO**

Coordinación de Infraestructura tecnológica.

Recuerda que para la circulación de préstamos y devoluciones de los recursos debes previamente realizar el proceso a través de [appz.corposucre.edu.co/reservas](http://appz.corposucre.edu.co/reservas) y se deben realizar con mínimo 48 horas hábiles de anticipación

### **GERMAN RAMÍREZ TÁMARA**

Director  
direccion\_siret@corposucre.edu.co

### **CENTRO DE POSTGRADOS Y EDUCACIÓN CONTINUADA**

Adscrito a Vicerrectoría Académica, tiene como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibilitan el perfeccionamiento en la misma ocupación y/o profesión, disciplina o en áreas afines o complementarias.

### **HECTOR ÚRZOLA BERRIO**

Director  
direccion\_postgrados@corposucre.edu.co

#### **BIENESTAR INSTITUCIONAL**

El bienestar en la institución cumple una función de carácter estratégico y transversal como apoyo misional a la institución, que promueve la corresponsabilidad para favorecer la formación integral y la construcción de comunidad.

### **MERY MONTENEGRO CASTILLO**

Directora  
direccion\_bienestar@corposucre.edu.co

Esta área cuenta con 5 coordinaciones:

#### **DESARROLLO HUMANO**

El desarrollo humano de estudiantes, docentes y administrativos, está relacionado con el bienestar, sentido de pertenencia, adaptabilidad, alcance de metas, desempeño, relaciones humanas,







responsabilidad, trabajo en equipo e individual, toma de decisiones, asertividad las cuales propenden a transformar la calidad de vida de la comunidad académica.

Actividades de desarrollo humano:

**• Atención estudiantil**

Orientación psicológica Intervenciones grupales

**• Fortalecimiento del ser**

Acompañamiento a acudientes Desarrollo de competencias

**• Cultura ciudadana**

Inclusión

**• Clima institucional**

Conmemoración de fechas especiales viernes recreativos

**ADRIANA LUCIA HERMOSILLA RUBIO**

Coordinadora

coordinacion\_desarrollohumano@corposucre.edu.co

**PERMANENCIA ESTUDIANTIL**

---

Tenemos personal capacitado y siempre dispuesto a ayudarte a encontrar solución a cada una de las dificultades que puedas presentar y que amenacen la culminación exitosa de tus estudios. ¡No dudes en contactarnos, haremos todo lo posible para que disfrutes y le saques provecho a tu estadía en la U!

**LIZETH ARENAS BALDOVINO**

Coordinadora

coordinacion\_permanencia@corposucre.edu.co

permanencia@corposucre.edu.co

**ARTE Y CULTURA**

---

El área de arte y cultura pretende estimular las habilidades artísticas en la comunidad académica, administrativa y egresados, mediante procesos formativos que permitan la conservación y el fortalecimiento de las tradiciones culturales autóctonas y representativas, que apunten de

manera transversal a la participación activa institucional.

Arte y cultura te ofrece:

**• Cultural formativo**

Grupos de Danzas moderna y folclórica Grupos de Música fusión, vallenato y folclórica Talleres musicales

**• Cultural Competitivo**

Encuentros culturales externos Concursos de danza externos

Participación en Festivales nacionales de música Concursos internos de la canción

**• Cultural Recreativo**

Cine Club

Celebración de fechas conmemorativas viernes recreativos

Jornada Cultural

Taller de manualidades

**DEIRYS OLIVERA PALENCIA**

Coordinadora

coordinacion\_artes@corposucre.edu.co

**DEPORTE Y RECREACIÓN**

---

La coordinación de deporte y recreación están dirigidas a la planificación y ejecución de estrategias que busquen promover el sano esparcimiento mediante actividades de carácter deportivo y recreativo que permitan motivar la práctica del deporte representativo, formativo y lúdico fomentando el espíritu de superación, estimulando el desarrollo de aptitudes deportivas, y promoviendo los estilos de vida saludable en toda la comunidad.

Hoy por hoy la coordinación de recreación y deporte ofrece los servicios a estudiantes, docentes, trabajadores y administrativos en las diferentes disciplinas deportivas como:

**• Deporte Formativo**

Conformación de las disciplinas deportivas: Fútbol, Microfútbol





Baloncesto  
Rugby  
Softbol  
Taekwondo  
Ajedrez  
Voleibol  
Talleres formativos  
Encuentros amistosos

• **Deporte Competitivo**

Torneos Interfacultades  
Participación en campeonatos externos

**Recreativo**

Viernes recreativos

**LIDERMAN GARCÍA OCHOA**

Coordinador  
coordinacion\_deportes@corposucre.edu.co

**PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD**

Busca el fortalecimiento de los procesos de promoción de los estilos de vida saludables y del

auto cuidado en la comunidad educativa de tal modo que se logre una cultura de vida saludable, para ello se ejecutan campañas, talleres y actividades

dirigidas de manera individual o colectiva.

• **Atención básica en salud**

Primeros auxilios Gestión Póliza Estudiantil

• **Fortalecimiento de estilos de vida saludables**

Campañas de PyP Calendario Saludable Semana de la salud

• **Prevención de la salud**

Salud sexual y reproductiva Tamizaje cardiovascular  
Glucometría

**DIANA MERCEDES PÉREZ FUNES**

coordinacion\_pypsalud@corposucre.edu.co

## PREGUNTAS FRECUENTES

**¿ Qué debo hacer para realizar un supletorio o habilitación ?**

Retirar el recibo de pago del Supletorio y/o Habilidadación en la Respectiva Decanatura dentro de las fechas establecidas en el calendario académico. Tener claridad de la asignatura sobre la cual se va a realizar el examen, preferiblemente este trámite debe hacerlo el estudiante. Si se envía al acudiente informarle nombre completo del estudiante y de la de la asignatura.  
Cancelar el recibo en las entidades bancarias autorizadas si el pago es en efectivo, o en la caja

de la Institución si el pago es con tarjeta.  
Una vez realizado el pago, retirar el acta respectiva en la Decanatura correspondiente.

**¿En qué casos puedo realizar un vacacional?**

Los cursos vacacionales son cursos intensivos que se ofrecen durante los recesos académicos y forman parte de un Programa Académico que conduzca a la obtención de un Título. En los cursos vacacionales se podrá inscribir el estudiante que así lo desee para efectos de:  
a. Cursar una asignatura por primera vez. Si la





reprueba, podrá habilitarla.

- b. Repetir una asignatura
- c. Incrementar el promedio ponderado acumulado.
- d. Nivelación académica.

Los cursos vacacionales tienen carácter optativo y tendrán derecho a matricularse en ellos los estudiantes que, en el período académico inmediatamente anterior, no hayan incurrido en situación de bajo rendimiento ni en prueba académica que les impida continuar sus estudios, así como, también, los que se encuentren retirados de la Corporación por cualquier causa.

#### **¿Cómo retiro una asignatura?**

El estudiante que desee retirar asignaturas deberá presentar solicitud escrita ante el Decano o Director del Programa, hasta una semana antes del período de los segundos parciales. El estudiante no podrá retirar asignaturas que esté repitiendo, y el retiro de asignaturas no da derecho al reembolso del valor de los créditos académicos ni a transferir a terceros su valor.

#### **¿Cuándo se realizan las prácticas profesionales?**

La realizan sólo los estudiantes de los programas, que tienen contempladas las prácticas en su plan de estudio, estos deberán hacer las prácticas profesionales cuando la tengan matriculada.

#### **¿Qué debo hacer para solicitar la elaboración de un certificado?**

El costo de un certificado es de 2,5% de un salario mínimo legal vigente. Los pasos a seguir son: Cancelar el costo del certificado, adjuntando copia del documento de Identidad del estudiante al correo [coordinación\\_admisiones@corposucre.edu.co](mailto:coordinación_admisiones@corposucre.edu.co) Especificar el tipo de certificado que se

desea realizar, teniendo en cuenta los formatos o tipos de certificados definidos en el Reglamento Estudiantil. Solicitar el recibo de caja como constancia del pago. Solicitar el certificado en la Decanatura respectiva, paso 24 horas hábiles, presentando el recibo de caja del pago.

#### **¿Cómo hago para matricularme académicamente?**

Una vez cancelada o financiada la Matricula Financiera (con cualquiera de los tipos de Créditos, o el pago de la cuota inicial si se trata de Crédito Directo), el estudiante podrá con ayuda remota de Secretaria Académica de la Decanatura respectiva la realización de la matricula académica y así mismo desde la página principal, consulta estudiantil, que consiste de determinar todas las asignaturas a cursar en un periodo académico determinado.

#### **¿Cómo me inscribo en talleres de desarrollo humano, grupos culturales y artísticos o prácticas deportivas?**

Los estudiantes, administrativos, egresados o docentes interesados deben realizar su inscripción escribiendo al correo [coordinación\\_desarrollohumano@corposucre.edu.co](mailto:coordinación_desarrollohumano@corposucre.edu.co)

#### **¿Cómo tengo una cita de orientación con el psicólogo**

##### **(a) y qué valor tiene?**

Las citas de orientación son solicitadas al correo [coordinación\\_desarrollohumano@corposucre.edu.co](mailto:coordinación_desarrollohumano@corposucre.edu.co) de acuerdo a los horarios publicados en la página web. Los servicios de orientación psicológica son gratuitos para estudiantes, administrativos, egresados o docentes de la Institución





# TIPS

## PARA MEJORAR

# TU EXPERIENCIA EN LA U

### **Póliza de accidentes**

Como estudiante de la Corporación Universitaria Antonio José de Sucre estás protegido por una póliza de accidentes personales que te cubre contra el riesgo de accidente o muerte dentro de la institución.

En caso de presentar un accidente puedes asistir a la Clínica Santa María en donde deberás identificarte como estudiante y hacer referencia a esta póliza. Si quieres información detallada puedes solicitarla en la división de Bienestar Institucional.

### **Recomendaciones para tu seguridad**

- Ten cuidado con tus elementos personales como portátiles, celulares, cámaras, etc.
- No mantengas mucho dinero en efectivo en tu poder.
- No dejes a la vista las claves de uso personal (tarjetas, acceso al pc, etc.)
- No te expongas innecesariamente; evita exhibir tus objetos personales de valor en la calle (tablet, celular, portátil, etc.)

No divulgues información personal en sitios públicos, que pueda poner en riesgo tu integridad o la de tu familia.

- Procura no retirar dinero de cajeros electrónicos en horas nocturnas. Trata de estar acompañado y nunca divulgar claves.

### **Tip estrella**

No dejes de consultar el reglamento estudiantil y el calendario académico, estos documentos se encuentran siempre disponible en la página web institucional, su conocimiento te permitirá encontrar solución a muchas dificultades o mejor aún

¡Evitarlas!

Te invitamos a que saques provecho de la información que encontraste en este manual y a que la complementes viviendo y disfrutando de la vida universitaria. ¡Felicidades!

No olvides que toda la información que necesitas está disponible en nuestra página web

### **[www.corposucre.edu.co](http://www.corposucre.edu.co)**

Únete a nuestras redes sociales

Facebook: **Corposucre redes**

Instagram: **@corposucre**

Twitter: **@corposucre1**

### **Club de Beneficios y Descuentos**

Visítanos en nuestra página web

Click aquí: **[www.corposucre.edu.co/bienestar](http://www.corposucre.edu.co/bienestar)**

